



Universidad
de Navarra

XLII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación

Hacia una teoría de la educación transformadora

Pamplona, del 19 al 21 de mayo de 2024
Universidad de Navarra

TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA: REFLEXIONANDO SOBRE LOS FINES Y LOS PILARES DE LA EDUCACIÓN

Ponencia 3: Liderazgo transformador de la educación para un mundo nuevo

Paula Renés Arellano
Universidad de Cantabria
José Antonio Hernanz Moral
Universidad de Cantabria

La educación siempre intenta responder al contexto sociohistórico y cultural, contribuyendo a transformarlo y mejorarlo. En este sentido, las acciones educativas requieren ser repensadas porque están siempre en construcción. Como se indica en la ponencia, los “problemas progresivamente son más globales”, más acusados en este momento histórico convulso, en el que los conflictos o la inteligencia artificial requieren de nuevas formas de interactuar y tomar decisiones. En este contexto, los sistemas educativos se transforman para facilitarnos la comprensión de estos nuevos entornos digitales y los agentes educativos optan por mirar hacia el cambio de los sistemas escolares. Surge así un mapa de interrogantes sobre los fines de la educación, sin olvidar que la educación ha sido y sigue siendo un motor de cambio social ilusionante y necesario porque cuando se establecen los fines educativos nacen esperanzas ligadas al ideal de ciudadanos que se desea educar.

En el informe UNESCO “Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?” se reivindica la necesidad de adaptar la finalidad de la educación a: «una concepción humanista de la educación y del desarrollo que se basa en los principios de respeto a la vida y a la dignidad humana, igualdad de derechos y justicia social, respeto de la diversidad cultural, así como solidaridad internacional y responsabilidad compartida» (Bokova, 2015, p. 14). Más concretamente, el informe UNESCO de 2021 titulado “Reimaginar juntos nuestro futuro” plantea, entre otros aspectos, ajustar los retos para el 2050, entendiendo los fines de la educación desde el respeto del medio ambiente, la reducción de las desigualdades sociales o la búsqueda de una preparación para una actuación digital equitativa, inclusiva y democrática. El nuevo contexto internacional ha requerido una reformulación del qué, cómo y para qué educar buscando aprendizajes centrados en proyectos comunes en los que los derechos humanos, la inclusión, la equidad o la responsabilidad se conviertan en principios educativos de referencia.

Coincidimos con los profesores Bernal, Santos y Azqueta en su ponencia “Liderazgo transformador de la educación para un nuevo mundo”, cuando aluden a la necesidad de promover una confección de una agenda de educación transformadora, centrada en la calidad de la educación en este nuevo contexto social en el que estamos inmersos. Recogiendo las claves del quinto pilar de la educación (UNESCO, 2021): Aprender a Transformarse a uno mismo y la sociedad, es fundamental empoderar a las personas para que asuman responsabilidades, y acciones que permitan un mundo más sostenible. Esto a su vez requiere de estilos de vida y actitudes que promuevan sociedades más democráticas, solidarias o pacíficas, que haga que todos queramos mejorar, entender y comprender el contexto cercano y lejano, a uno mismo y por supuesto, “al otro”.

En este marco, las necesidades del sistema educativo son clave para plantear liderazgos transformadores, para entender una educación que cambia y se adapta para dar respuesta a las necesidades e inquietudes actuales. Es por ello, que el papel de los docentes y la definición de los principios y fines educativos que orientan sus prácticas profesionales deben responder a estas realidades. La formación inicial del profesorado requiere de una reflexión sobre su sentido, sus programas, y organización. Precisa de un análisis en profundidad de los fines educativos propuestos en los diferentes marcos legislativos en consonancia con el contexto de la etapa educativa en la que los docentes ejercerán sus funciones. Son, la formación inicial, pero también la permanente del profesorado, estandartes clave para pensar cómo y de qué manera podemos afrontar los nuevos retos educativos. La transformación digital tiene efectos en el estudio cotidiano (Willatt & Buck, 2023), en las formas de aprender y enseñar, porque esos cambios de organización del trabajo y de las formas de enseñar y aprender promueven un aumento del uso de nuevas herramientas digitales, por ejemplo, la inteligencia artificial.

Ahora bien, la pregunta que surge de este conjunto de necesidades es una que viene acompañándonos a lo largo de la historia de la educación: ¿...y qué significa educar? Solo en la medida en que nos apropiamos de esta pregunta desde el horizonte de nuestro presente es factible generar propuestas que orienten nuestra práctica educadora hacia la transformación (Coma-Roselló et al., 2023).

A pesar de que hay múltiples aristas que alimentan semánticamente el campo de la educación, parece útil resaltar la idea de que “educar” tiene mucho que ver con “saber”, de manera especial en el contexto sociocultural que suele describirse como sociedad del conocimiento. En ese contexto, la pregunta doble ¿qué significa educar? y ¿qué significa saber? cobran una especial relevancia, pues nos hacen reflexionar sobre la doble dimensión de la educación como guía instrumental y como guía de la experiencia.

Por una parte, y especialmente desde la Revolución Industrial, la noción de educación como guía instrumental cuenta con un arraigo profundo, enfocándose en la instrucción y la disciplina como elementos clave. Esta perspectiva trata el conocimiento como una herramienta aplicable; se trata de una visión pragmática, que, aunque valiosa, puede restringir el alcance de la educación a un simple medio para fines concretos, descuidando su potencial para fomentar un entendimiento más profundo y reflexivo de la realidad. En contraposición, la educación como guía de la experiencia aboga por un enfoque más holístico, de modo que el saber trasciende la mera aplicación de conocimientos, invitando al alumnado a interactuar con sus aprendizajes de manera más significativa y personal. Esta dimensión de la educación se centra en el desarrollo integral del individuo, fomentando un enfoque reflexivo y crítico que permite a los estudiantes

no solo saber, sino comprender y vivir el conocimiento.

El desafío actual es cómo armonizar estas dos dimensiones en un contexto sociocultural que tiende a favorecer la educación como guía instrumental: la educación contemporánea, con su énfasis en la integración de habilidades y competencias, a menudo se inclina más hacia la guía instrumental, relegando la guía de la experiencia a un segundo plano. Sin embargo, para lograr una formación integral, es esencial buscar un equilibrio entre estas dos facetas, reconociendo que tanto el conocimiento práctico como el desarrollo personal son fundamentales en el proceso educativo (Guzmán Marín, 2017).

Así, construir una formación vital integral que oriente nuestras acciones de educación genuinamente transformadora, supone no tanto contar con un vasto arsenal de estrategias educativas (que sí es valioso) como saber para qué lo queremos usar. Educar para saber, como se decía más arriba, parece un fin prometedor, pero debe estar inserto en el modo en que entendemos que es el ser humano; frente al paradigma dominante a lo largo de la Modernidad, según el cual "saber" tiene que ver solo con "lógica" y "razón", el ideal antropológico contemporáneo debe trascender una visión meramente lógica y racional de la inteligencia. La inteligencia humana es una amalgama compleja que incluye no solo la capacidad de razonamiento, sino también la sensibilidad emocional y la voluntad, en un enfoque holístico que asume que la inteligencia es una manera de ser en la realidad, no simplemente una herramienta para resolver tareas. La inteligencia, en este sentido, tiene un carácter moral y funda un "mundo moral". En este mundo, las respuestas óptimas a los dilemas de la vida no se derivan exclusivamente de cálculos lógicos, sino de una consideración ética y emocional plurales (UNESCO, 2021).

En consecuencia, una educación verdaderamente transformadora debe comprometerse con la preparación de estudiantes (y educadores) para construir, habitar y proyectar nuevos escenarios en ese mundo moral (Bokova, 2015). Esto implica un conocimiento y una integración profunda del mundo natural y de la rica diversidad de culturas y formas de ser humano, al tiempo que exige un compromiso con la proyección de un futuro enmarcado en la convivencia y la ética, de modo que la inteligencia se manifieste en todas sus dimensiones, abarcando la razón, el sentimiento y la volición. Esta es una condición irrenunciable para que la educación sea transformadora, en vez de meramente reproductora, del mundo social, y como resultado, que forme individuos y sociedades activas (Coma-Roselló et al., 2023).

La formación de individuos y sociedades activas en el contexto educativo contemporáneo requiere una comprensión renovada de lo que significa "saber". Saber, en este marco, es más que la acumulación de información; es pensar en acción, una simbiosis de conocimiento y aplicación práctica en un mundo humano (y, por lo tanto, moral). La tarea del educador se transforma en una misión consistente en fomentar la acción reflexiva y dialógica en los estudiantes, basada en lo que verdaderamente nos hace humanos: nuestra inteligencia, nuestra capacidad de convivir y nuestra dimensión histórica.

Educar para transformar, entonces, es guiar para convertir la curiosidad en creatividad y para replantearse el mundo desde una perspectiva innovadora, creativa y reflexiva, en diálogo con lo que fuimos (nuestra historia) y lo que seremos (equidad intergeneracional). Todo ello exige la creación de comunidades educativas que, respetando la diversidad y las diferencias, busquen una ampliación y universalización de sus perspectivas y prácticas. La educación se convierte así

en un vehículo no solo para el conocimiento, sino también para la construcción de sociedades más reflexivas, éticas y activas, es decir, de comunidades que promueven el conocimiento como saber efectivo, como experiencia vital (UNESCO, 2021).

Podría argüirse que las notas con las que se está caracterizando una educación transformadora para la sociedad del conocimiento aparecen en buena parte del ideario de las propuestas educativas de las últimas décadas, pero esas propuestas han quedado o superadas por la circunstancia sociohistórica en la que nos encontramos (nuestro presente educativo, aunque heredero de las revoluciones industriales, no puede entenderse como una continuidad de ellas) o limitada por una gobernanza que prioriza el carácter instrumental frente al experiencial del proceso educativo.

La prevalencia del carácter instrumental de la gobernanza de la educación se refleja en el modo en que se ha ido reconfigurando la noción de "competencia", que de manera creciente se interpreta desde un horizonte neoliberal (crear individuos funcionalmente competentes como capital humano para el mercado de la economía del conocimiento), dejando en un segundo plano la formación de ciudadanos del mundo con una visión crítica y un juicio axiológico independiente. La falacia de la educación global, según este análisis, radica en su enfoque unilateral en la eficiencia, ignorando el desarrollo de una cosmovisión crítica y un juicio moral independiente (Guzmán, 2017).

Ante ello, una educación transformadora es aquella que orienta sobre "aprender a constituirse como persona", lo que se refleja en un currículo elemental para una educación integral y global, fundamentado en ideas como la dignidad humana como referente clave, la construcción de un sistema axiológico compartido, el respeto por la diferencia cultural, la promoción de un ámbito relacional global común y la democracia real como marco esencial (Bokova, 2015). Este enfoque representa un cambio radical de los modelos educativos actuales, eminentemente instrumentales, hacia modelos transformadores y emancipadores para habitar y construir la sociedad del conocimiento.

Bokova, I. (2015). *Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?* UNESCO.

Coma-Roselló, T., Blasco-Serrano, A. C., Dieste Gracia, B., & Sobradíel Sierra, N. (2023). Escuelas transformadoras. Camino hacia la ciudadanía global y la agenda 2030. *Contextos Educativos*, (31), 27-51. <https://doi.org/10.18172/con.5453>

Guzmán Marín, F. (2017). Problemática general de la educación por competencias. *Revista Iberoamericana De Educación*, 74, 107-120. <https://doi.org/10.35362/rie740610>

UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379381_spa

Willatt, C., y Buck, M. F. (2023). Estudiar en la era digital. Un ensayo crítico y fenomenológico. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 35(1), 123-141. <https://doi.org/10.14201/teri.28279>